

"Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita"

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita señala qué actividades deben reportarse, de las cuales nosotros tenemos que informar a la autoridad sobre: la comercialización de tarjetas de servicios, tarjetas prepagadas y de todas aquellas tarjetas que constituyan instrumentos de almacenamiento de dinero.

De acuerdo con lo anterior, cuando Usted adquiera este tipo de tarjetas **en una o varias transacciones simultáneas, dentro de un periodo de seis meses, que sean iguales o superiores a \$56,037.60**, deberá proporcionarnos la siguiente información y/o documentos:

Para personas físicas:

1. Nombre(s)
2. Apellido paterno
3. Apellido materno
4. Fecha de nacimiento
5. RFC (copia)
6. CURP (copia)
7. País de nacionalidad
8. Actividad económica

*Es necesario presentar algún medio de identificación personal (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) en original, para cotejo, y en copia para el expediente.

Para personas morales:

1. Denominación o razón social
2. Fecha de constitución
3. RFC (copia)
4. País de nacionalidad
5. Giro mercantil
6. Datos del representante o apoderado legal:
 - a. Nombre(s)
 - b. Apellido paterno
 - c. Apellido materno
 - d. Fecha de nacimiento
 - e. RFC (copia)
 - f. CURP (copia)

*Es necesario presentar copias certificadas y simples, del acta constitutiva y del poder.

Para fideicomisos:

1. Denominación
2. RFC (copia)
3. Identificador del fideicomiso
4. Datos del representante o apoderado legal:
 - a. Nombre(s)
 - b. Apellido paterno
 - c. Apellido materno
 - d. Fecha de nacimiento
 - e. RFC
 - f. CURP

*Es necesario presentar copias certificadas y simples, del contrato de fideicomiso y del poder.

Para todos los casos:

Domicilio (ya sea en México o en el extranjero):

- Código postal
- Estado
- Municipio/alcaldía
- Colonia
- Calle, avenida o vía
- Número exterior
- Número interior

*Es necesario presentar un recibo de servicios, con una antigüedad de máximo tres meses.

Datos de contacto:

- Clave del país
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Nombre del dueño beneficiario

Nuestro personal del corporativo revisará la información, dará los avisos correspondientes y, en un plazo de 24 a 48 horas hábiles, le serán confirmados los resultados para llevar a cabo la operación.

Sus datos únicamente se utilizarán para los fines que marca la Ley y, en todo momento, se manejarán con el cuidado que establecen las leyes de la materia, nuestra política y el aviso de privacidad que Usted puede consultar en la sucursal y/o en www.porrúa.com